

correspondido el número general 13.663 y el 69 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de febrero de 1964.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.023-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### CHANTADA

El Juzgado de Primera Instancia de Chantada, anuncia incoación de expediente a instancia de Concepción Novoa Velón, para declarar el fallecimiento de Manuel Vázquez López, que se ausentó de Villaquinte-Carballedo, en 1912.

Chantada, 14 de febrero de 1964.—El Secretario, Celestino Gesto.—El Juez, Félix Rodríguez García.—1.382-C.

##### MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número cinco se tramita expediente de consignación de doce mil pesetas a que asciende la deuda hipotecaria a favor de la acreedora hipotecaria doña María Gómez, promovido por doña Matilde Manuela Peña García, mayor de edad, viuda

de don Francisco Castillo Huelde, domiciliada en esta capital, calle de José María de Pereda, número 48 (Vicalvaro), y en cuyo expediente se ha dictado la providencia que es del tenor literal siguiente:

Providencia.—Magistrado Juez señor Ferrer Martín. Madrid, a 21 de febrero de 1964. Por presentado el anterior escrito con el documento que se acompaña, que se unirá a los autos de su referencia. Acredita el fallecimiento de la acreedora doña María Martínez Gómez, y manifestando la solicitante desconocer quienes sean sus herederos, se admite a trámite la solicitud de consignación instado por doña Matilde Manuel Peña García, sin previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.176, párrafo primero del Código Civil, por aplicación extensiva de lo que ordena el párrafo segundo del mismo artículo, solicitud que se sustanciará por los trámites que establecen los artículos 1.178 y siguientes del Código Civil, y en su virtud, notifíquese la consignación a los desconocidos herederos de la citada acreedora doña María Martínez Gómez, mediante edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Requérase a la solicitante para que aporte al expediente certificación del correspondiente Registro de la Propiedad, en la que conste cuanto en él aparece en relación con la hipoteca que se pretende cancelar. Lo mandó y firma S. S.ª; doy fe. Daniel Ferrer Martín.—Firmado ante mí, Pedro Alvarez Castellanos. Firmado.

Y para que sirva de notificación en forma a los desconocidos herederos de doña María Martínez Gómez, expido el presente en Madrid, a 21 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.381-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en la ejecutoria del sumario instruido con el número 115 de 1961, por robo, contra José Pozo García y otros, se saca a la venta por tercera vez y en pública subasta los efectos que a continuación se reseñan que fueron ocupados a los penados y tasados pericialmente en la cantidad de doscientas pesetas, los que se encuentran depositados en este Juzgado, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 de mayo próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que el remate es sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en el mismo deberán consignar los licitadores que lo intenten en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que lo fué el de ciento cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

##### Relación de efectos

Un reloj sin marca. Una máquina de afeitar dorada. Una brocha de afeitar.

Dado en Madrid, a 20 de marzo de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez Instructor (ilegible).—2.269-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar fábricas de harinas que molturen 29.028,08 quintales métricos de trigo.*

A las once (11) horas del día veinticuatro (24) de abril próximo se reunirá esta Junta, sita en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de esta Plaza, para la contratación por concurso de fábricas de harinas que molturen 29.028,08 quintales métricos de trigo, para cubrir necesidades de esta Comandancia General durante el presente año de 1964.

El precio límite máximo será el de 28 pesetas por cada quintal métrico molido.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Entre la documentación a exhibir será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de las Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo.

Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las

referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Las ofertas se formularán en sextuplicado ejemplar (original y cinco copias), reintegrando el original con seis pesetas y las copias, firmadas.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la flana.

A continuación se inserta el modelo de proposición, al que habrán de ajustarse.

##### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad ..... (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de .....) (consígnese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial» número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ..... así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concurso, para la contratación de la molidura de 29.028,08 quintales métricos de trigo, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece efectuar la molidura de ..... (en letra) quintales métricos de

trigo al precio de ..... (en letra) pesetas quintal métrico molido.

3.º Que al pliego de oferta se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, los cuales a continuación se detallan (detallar los documentos que se acompañan y contestar exactamente a todos los apartados del pliego de condiciones técnicas).

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador.)

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios publicados será satisfecho por los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Melilla, 21 de marzo de 1964.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—1.524-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Parque de Sanidad de esta Región (Hospital Militar).*

A las diez treinta horas del día 28 del próximo mes de abril se celebrará subasta en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Parque

de Sanidad de esta Región (Hospital Militar), por un importe de cuatrocientas sesenta mil pesetas (460.000).

Los anuncios detallados pueden verse en los tabloneros de los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Delegaciones de Sindicatos, Parque Regional de Sanidad y en el de esta Junta, todos los días laborables, desde las nueve treinta hasta las catorce horas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, reintegrando el original con seis pesetas.

El importe de los anuncios se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de marzo de 1964.—El Comandante Secretario.—1.519-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de locales para Dispensario antituberculoso en el poblado de «La Ventilla», de Madrid.*

Este Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a subasta las obras de adaptación de locales para Dispensario antituberculoso en el poblado de «La Ventilla», en Madrid.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta serán: Memoria, pliego de condiciones, presupuesto, planos y modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Sección de Obras del referido Patronato (edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, en Madrid) durante los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro General del citado Patronato, en dos sobres: Uno, cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veinticuatro mil novecientos ochenta pesetas (pesetas 24.980).

El tipo máximo de licitación será de un millón doscientas cuarenta y ocho mil novecientos dos pesetas con sesenta céntimos (1.248.902,60).

A las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos tendrá lugar en los locales del mencionado Patronato, ante Notario y bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y con asistencia del ilustrísimo señor Secretario general del indicado Organismo, Abogado del Estado-Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda y Arquitecto Jefe de la Sección de Obras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, o personas en quienes deleguen, la apertura y lectura pública de los pliegos presentados, advirtiéndose que si se presentasen dos o más sobres con proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igual-

dad, se decidirá la adjudicación por sorteo. El plazo de terminación de las obras será de ocho meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario general accidental, Luis Sánchez Sola.—1.518-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas y urbanización en Soria.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas subvencionadas y urbanización en Soria, acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Giménez Fernández y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diez millones trescientas veinticinco mil ochocientos nueve (10.325.809) pesetas con cincuenta y siete (57) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta y una mil seiscientos veintinueve (131.629) pesetas. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Soria o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid) durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Soria a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Soria (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.504-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Tárrega (Lérida).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Tárrega (Lérida), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don José A. Sanchis Rodríguez y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de la subasta asciende a seis millones novecientos treinta mil seiscientos diecisiete (6.930.617) pesetas con veintiocho (28) céntimos, y la fianza

provisional a noventa y nueve mil trescientas sesenta y seis (99.306) pesetas con diecisiete (17) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Lérida o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Lérida a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lérida (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.502-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras e instalación de servicios en la calle de Navarra.*

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hernani hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 19 de febrero último se saca a subasta la ejecución de obras de pavimentación de la calzada y aceras e instalación de servicios en la calle de Navarra, con un presupuesto de cuatrocientas noventa y tres mil novecientos noventa y dos pesetas con diez céntimos (493.992,10 pesetas).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado durante el plazo de veinte días hábiles en la Depositaria municipal, acompañado del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria una fianza provisional del 2 por 100 de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del 4 por 100 del precio de remate, que se hará efectiva dentro de los diez días de haber sido notificada la adjudicación definitiva, y la obra quedará terminada en el plazo de doce meses a partir de la constitución de la fianza definitiva.

Las plicas, que irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbres municipales de tres y de la Mutualidad de 25, serán abiertas ante una Mesa integrada por los señores Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don ....., contratista de obras en posesión de carnet de empresa con responsabilidad vigente hasta el ..... y del D. N. I. número ..... con domicilio en ....., calle ....., en relación con la subasta convocada para la ....., apare-

cida en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... ofrece llevarlas a cabo en la cantidad ..... (la cuantía se consignará en letras y luego en cifras) y en el plazo señalado en la convocatoria.

Al efecto declara no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Hernani, 18 de marzo de 1964.—T. Aguirre Zumalacárregui.—1.514-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mislata por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la avenida de Calvo Sotelo.**

I.—Objeto: Obras de construcción de aceras en la avenida de Calvo Sotelo.

II.—Presupuesto total de las obras, incluidos honorarios: Tipo de subasta, seiscientos setenta y un mil setecientos treinta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (671.738,72 pesetas).

III.—Forma de licitación: Subasta a la baja del tipo señalado.

IV.—Plazo de ejecución de las obras: Doce meses a partir de la formalización del contrato.

V.—Garantía provisional: 2,5 por 100 del presupuesto, que asciende a dieciséis mil setecientos noventa y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (16.793,46 pesetas).

VI.—Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

VII.—Procedimiento:

1. Las plicas se han de presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2. La apertura tendrá lugar en la casa capitular el día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, y a las doce horas.

VIII.—Conocimiento del expediente: El proyecto y los pliegos de condiciones se

encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

IX.—Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre ..... (propio o en representación de la sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acredito con el poder que adjunto debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Benet Tomás para las obras de construcción de aceras en la avenida de Calvo Sotelo, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones establecidas, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Mislata, 7 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.515-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Escuelas del Magisterio

«PADRE FEIJOO» (MASCULINA)

Oviedo

Cumpliendo Orden ministerial de 2 de agosto de 1936, se hace público que don José Luis Zaragoza Rodríguez ha presentado solicitud para expedición del duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por extravío del expedido con fecha 12 de noviembre de 1940.

Oviedo, 11 de marzo de 1964.—El Director (ilegible).—311-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

BADAJOS

*Transporte y transformación de energía*

Peticionario: «Eléctrica Bernardo Olivera e Hijos, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Jerez de los Caballeros.

Importe de la ampliación: 1.151.165,92 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 voltios y 1.528 metros de longitud, que derivando de la línea Zafra-Jerez, en el apoyo número 19, contando a partir de la caseta número 1, llegue a la caseta número 2 de 200 KVA., que es objeto de nueva construcción y ampliación de la red de baja de este sector.

Línea eléctrica a 15.000 voltios y 947 metros de longitud, que partiendo de la caseta número 2, llegue a la subestación que en Jerez tiene establecida la «Compañía Sevillana».

Instalación de una línea a 15.000 voltios y 2.325 metros de longitud, que partiendo del poste número 45 de la línea Zafra-Jerez, contando a partir de la caseta número 1, de Jerez, llegue a la subestación de Jerez ya referida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939

Badajoz, 18 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.318-5.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35-1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

*Nueva instalación eléctrica*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 50 KVA., alimentada a 10 KV., salida en baja a 380/220 V., en Salgueiriños (Santiago de Compostela) para servicio público.

Presupuesto: 103.055 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

*Modificación de instalación*

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.»

Objeto de la petición: Modificación de la red de alta tensión en los tramos Vilares-Neaño y Tambre-Ezaro, en esta provincia.

Presupuesto: 1.022.699 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

*Nueva instalación eléctrica*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalar un ramal a 10 KV. y un centro transformador, con dos transformadores de 75 y 15 KVA., relación  $10.000 \pm 5$  por 100/380-220 V., en La Gafa (puerto del Son), para suministrar energía a un aserradero y a varios poblados del citado Ayuntamiento.

Presupuesto: 232.370 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 14 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe. Mariano Miaja.—2.300-B.

ORENSE

*Servicio de electricidad*

Peticionario: «Fenosas».

Objeto: Instalación de una línea aérea trifásica de transporte de energía eléc-

trica a 20 KV., de doble circuito, de cable de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón precomprimido, desde el Salto de Velle a la subestación de Rairo, de 5.086 metros de recorrido.

Presupuesto: 1.035.366 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 18 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe. S. Colavidas.—2.301-B.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

ZARAGOZA

*Nueva industria*

Peticionario: Cooperativa del Campo San Sebastián.

Objeto de la petición: Instalar una industria de elaboración de vinos.

Localidad: Sierra de Luna.

Producción anual: 3.500 hectolitros de vinos comunes.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Uva procedente de la cosecha de los asociados.

Por no ajustarse esta industria a las condiciones técnicas y de dimensión mínima que establece la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo de 1963, se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, paseo General Mola, 15.

Zaragoza, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez-Sidón.—2.311-6.